

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7984 *CED SPAIN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CED PERICIAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
CED VDC, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, el accionista único de CED Spain, S.A., Sociedad Unipersonal ("Sociedad Absorbente"), ha acordado, en fecha 31 de octubre de 2019, la fusión por absorción de CED Pericial, S.A., Sociedad Unipersonal, y CED VDC, S.A., Sociedad Unipersonal ("Sociedades Absorbidas"), mediante la transmisión en bloque de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente, la cual los adquirirá por sucesión universal. Todo ello, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 15 de octubre de 2019 y previa aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de julio de 2019.

Asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2019.- El Administrador único de todas las sociedades intervinientes en la fusión, Jan Willem Martinus Wolffenbuttel.

ID: A190061703-1